



San Miguel de Tucumán, 20 OCT 2017

VISTO el Expediente N° 25254/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 031/2016 solicita la designación de la Prof. Natalia Acosta en la asignatura "Proyecto Editorial" correspondiente a los EOI (Espacios de Orientación Institucional) para 2º, 3º, 4º, y 5º año en 6 (seis) hs. cátedra (732), a partir del 09 de mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la institución cuenta con nuevo plan de estudios aprobados por el HCS de la UNT Res. N° 319/15 y 320/15.

Que la Sub-Secretaría Económico Financiera, elevó el informe presupuestario en el mes de agosto de 2017.

Que la Prof. Acosta percibió sus haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

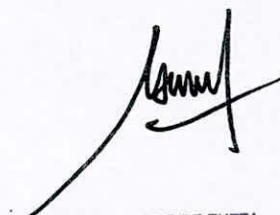
ARTÍCULO 1º.- Designar y convalidar los servicios prestados por la Profesora **NATALIA ACOSTA** DNI: 24.340.952, como Docente Interina en 6 (seis) hs. cátedra (732) de la asignatura "Proyecto Editorial" para 2º, 3º, 4º, y 5º año de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 09 de mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1638** **2017**
Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.